



DICTAMEN TECNICO N° 01/2024

**POLIZA DE SEGURO PARA BUS UNIVERSITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE
LIMA, MISIONES**
ID N° 439250

Lugar y fecha: 27/07/2024

UOC Convocante: MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MISIONES.

Unidad o área requirente: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Funcionario o técnico responsable: DIONISIO RAMIRO ALLENDE FRANCO.

Dependencia y cargo que desempeña: JEFE DPTO. DE TRANSPORTE.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Para el presente proceso de Licitación denominado MCN Nro.16/2024 POLIZA DE SEGURO PARA BUS UNIVERSITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, MISIONES, en el cual el Departamento de Transporte, identificado en adelante como el área requirente de la Convocatoria y en conocimiento para la solicitud de la necesidad por cubrir, hemos establecido las EETT de forma a garantizar la cobertura adecuada y eficiente de Seguro para el ómnibus. La cobertura de Seguros del ómnibus será por EVENTO, por todo el tiempo establecido en el contrato, y abarcando un ejercicio fiscal.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

El presente llamado se encuentra enfocado a que tengan oportunidad de participación todas aquellas empresas aseguradoras habilitadas por la Superintendencia de Seguros del BCP, no fueron dispuestos criterios, ni requerimientos que puedan limitar la participación a los oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No existe marca específica, porque no se trata de bienes o insumos, en el presente llamado se pretende contratar la cobertura de seguros, enfocado más bien como servicios, no existe necesidad de requerir derechos intelectuales a ninguna empresa, ya que el tipo de prestación solicitada, no lo exige.

Firma del técnico o responsable del área requirente: *Dionisio Allende*
Aclaración: Dionisio Ramiro Allende

Firma del responsable UOC
Aclaración: Cinthia Carolina González Románuk

